

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscriptiones.—En la Peninsula. Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: tres meses, 7'00 m.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Isaac Peral, número 24, baj.

La cruzada suya.

El periódico

Bautismo trascendental.
Buen cuidado tiene—por la cuenta que le repalta—el padre del recién nacido de acudir presto al Registro Civil para inscribir al neófito. En esto, como en nada, ejercitan los españoles la ciudadanía de un modo admirable.

Pues con el periódico ocurre tres cuartos de lo mismo, lector hermano. Aunque no existiera la ley de imprenta con sus preceptos imperativos y sus artículos categóricos, aunque fuere voluntaria la inscripción del recién nacido periódico, todos los que dan á la luz pública un diario ó una revista, lo primero que tienen muy en cuenta es el bautismo del nuevo vástago...

Bautismo que es—ya queda anotado en el subepigrafe—trascendental...

Nosotros no tenemos reparo en afirmar que el cincuenta por ciento del éxito de un periódico que nace está encomendado fatalmente, inexorablemente, al nombre con que el periódico aparece... ¿No lo observais, en la práctica, tal y como queda insinuado?

Said á la calle con un nombre breve, conciso, original y arrogante—arrogante sin jactancia, claro está—y ese público apático, frío e indiferente que no se apasiona ni siquiera se interesa por la letra de molde, ese público os brindará su óbolo y os comprará y os leerá... Poned al frente de vuestro engendro un título rimbombante y campanudo ó manido y vetusto, y el público—aún el apasionado público que siente la avidez instintiva hacia el primer número de todo periódico—os volverá la espalda como si dijera:—¡bah! esto será un «higo seco», sin novedad, sin interés...

La experiencia lo está diciendo á gritos. Así está «A. B. C.», el mayor prodigio de la divulgación, de la Prensa en España. Nosotros éramos unos niños casi, cuando «A. B. C.» nació. Y recordamos que sugestionó á las gentes de tal modo la concisión y la originalidad del título del nuevo semanario—entonces era semanario «A. B. C.»—que bien puede atribuirse el éxito primero—que suele ser el decisivo—del gran periódico á aquel nombre sucinto, elegante y sencillo con que vino al mundo y en él halló próspero existir, el hoy rey de los periódicos españoles... Guardamos también una remembranza de ciertas incidencias que se promovieron á causa del título «A. B. C.» (como si el señor Lusa de Tema no fuera libre de bautizar á su hijo como en gana le viniera). Pero esto no hace al caso...

Que sea breve y que sea original y que «entre por los ojos»—¡la eterna «entrada por los ojos!»—el título del periódico. Que no trascienda, sin embargo, á petulantía ni lleve aparejada la bravuconería, ni suponga en los padres de la criatura un ademán de orgullo, ni revele un atisbo de «poner cátedra». En esto de hacer periódicos el orgullo y el «paño del púlpito» suelen ser malos consejeros... Entre la gente periodista brilla, como en parte alguna, el compañerismo; pero es necio pensar en imponerse por altanería...

El título que pongais al periódico es quizá el secreto de la vida del periódico mismo. Es pues un bautismo trascendental, este bautismo del periódico. Los padrinos pueden ser muy bien y con gran

éxito la concisión, la modestia y la originalidad. ¿Os parecen demasiados padrinos? Pues, dejad solo la concisión. Ella se basta y se sobra para refrenar el acta de nacimiento del tierno vástago...

Las existencias de trigo

Madrid 11 9 m.
El gobernador de León comunica que las existencias de trigo en aquella capital ascienden á 994.700 kilogramos y 100.000 fanegas.
En los partidos judiciales de la provincia hay almacenados 190.000 y 80.000 kilos respectivamente de cada cereal.

Hablando con Cartagena

Anoche, nerviosos é impacientes, quisimos comentar las deliberaciones de nuestro respetable y querido amigo D. José Mestre, publicadas en «El Liberal de Murcia».

Impididlo nuestro intento la visita de un amigo ecuaníme, consejero prudente y pensador tenaz, que trató de soslayo el difícil tema, y nos indicó, incidencialmente, la conveniencia de madurar el juicio y de sálabar la opinión y nos ponderó, sobre todo, la utilidad de oír los dictámenes ajenos y de abarcar las críticas y los reparos de la prensa local.

¡Libre Dios de emprender un tan espinoso estudio, analítico y sintético, de la pavorosa cuestión palpitante!

EL ECO DE CARTAGENA es, como su mismo título indica, intensa y perpetuamente cartagenero. No invade el campo vedado de la política; tributa el aplauso ó la censura indistintamente á conservadores y liberales, á republicanos y monárquicos, siempre que laboren por el bien, por la prosperidad de la ciudad idolatrada. Este es su programa único, esta es su actitud definida.

Sin ser soñadores, ni poetas, ni ilustres, el ideal, nos conforta la esperanza, nos atraen la pureza y la virilidad de un credo redentor. La paz de los espíritus, el aquietamiento de las pasiones, la serenidad, la sensatez, el cordial intercambio de ideas y de sentimientos, la recíproca afabilidad entre adversarios corteses, nos seducen, nos enamoran, nos engrían, porque son la consecuencia lógica de la tolerancia, la concepción racional del cartagenerismo fecundo y progresivo, árbitro de los destinos y de la felicidad de un pueblo arruinado por las diferencias y las enemistades de sus próceres y de sus directores anómalos.

El personalismo, el maldito personalismo, el execrable personalismo, nos aniquila, nos desdora y nos envilece. ¡Solo las ideas son grandes, permanentes é inagotables! Las virtudes cívicas no son otorgadas por los primates y por los déspotas: el desinteresado amor á Cartagena no ha de remunerarse, ni satisfacerse con credenciales, ni con prebendas. El odio y el rencor han de extinguirse devorados por el afecto á la patria chica.

Los partidos potentes, organizados para la actuación benéfica, han de escribir en sus programas salvadores estas dos palabras «trinitarias»: socialización y colectivismo, protección al obrero y á la comunidad.

La civilización moderna es profundamente social y eminentemente unitaria. No se conciben ilimitadas las libertades públicas: antes,

al contrario, nos las imaginamos, subordinadas al fin próximo, inmediato, del bien general, del acrecentamiento y del desarrollo de la personalidad jurídica, de la Asociación creada para prever á expensas de las energías individuales.

Meditemos acerca de estas verdades incógnitas, y habremos de admitir que el Ayuntamiento sea puramente administrativo, apartado de la política, sin exclusivismos, y sin aberraciones sectarias.

La selección no ha de imponerla el vencido en lides pretéritas, si no el mérito, la distinción peculiar. Es bochornoso descartar á Espin, porque ha sido un batallador incansable; su valentía, su competencia, su impetuosidad, son cualidades que le laboran y recomiendan y que no deben despreciar los émulos, ni restringir los correligionarios. Elemento tan sano y tan pródigo no es recusable.

En el Municipio Cartagenero tienen cabida cuantos han nacido en esta ciudad, y en ella han trabajado y trabajan incansablemente.

Pero ¡ay!, antes de llegar al fin de la jornada, el bloque ha de renunciar á la hegemonía y al usufructo «golista» de la Casa Consistorial y de la economía local.

Seamos todos amigos, pero antes seamos hermanos, y arrebatemos á Cain la quijada de burro, arma frívola, que pudiera ocasionar un nuevo atentado del indolente Abel, inculto y generoso.

De Sociedad

Hoy ha salido á la calle completamente restablecido, nuestro querido amigo y colaborador el joven estudiante Carmelo Martínez Peraldiver.

Nuestra enhorabuena. —Se le mejorará por completo de su pérfida dolencia, nuestro distinguido amigo el capitán de Artillería D. Martín Hom.

Lo celebramos sinceramente. —Hemos tenido el gusto de saludar procedente de Murcia, á nuestro querido amigo el primer teniente de la Guardia Civil D. José Gar-

cia del Real, que ha salido nuevamente para la capital.

Completamente restablecido de la grave enfermedad que sufrió, hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro querido amigo el ilustrado abogado de este colegio D. Manuel Antón.

Nuestra enhorabuena.

D. Mejía y su uso de licencia, ha llegado á este nuestro querido amigo y pasaron el bizarro primer teniente del batallón de Cazadores de Segorbe, D. Bernardo González Ruiz, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

La Juventud Consecuadora

Ha sido nombrado Presidente de la batalladora Asociación el joven y elocuente abogado D. Pablo Sanz. La toma de posesión se verificará el sábado próximo; el Presidente Honorario D. Eduardo Espin es el encargado de presentar al nuevo Presidente efectivo.

Para festejar fraternalmente á ambos señores, el domingo se celebrará un banquete en su obsequio.

Cartas á mis larvae

Teatros en miniatura

[Y el cine, ¡importante...]

La película ha sido sustituida en el «Triunfo» por una compañía de comedia. Al frente de la «goy», tres, cuatro figuras «con» gradas—«con» gradas no quiere decir ni siquiera estimables, en muchos casos—ponen en el elenco el matiz suficiente de colorido para que destaque un poco el conjunto.

Allá el simpático y afortunado y emprendedor Moriones con su idea. A nosotros nos parecía mucho más claro el negocio del cine en el «Triunfo» que este otro de la compañía «teatrak Pére» ¡partidiz! ¡Cuándo él lo hizo!

Lo cual no obsta para que uno—con esta endiablada afición de meterse en todas partes—eche su cuarto á espaldas sobre la inauguración del «Triunfo» como teatro.

En primer lugar, maldito lo que

va ganando el público con la reforma. La sección química era más barata—¡oh eterna aliada del éxito del cine, la baratura!—que la sección teatral y duraba doble tiempo... Además ¡qué diantre! maldito lo que le interesa ya al público el repertorio viejo que estos saloncitos exhiban luego de una minuciosa rebasca en el archivo de la Sociedad de Autores. Las obras pasan; el público va metamorfoseando sus gustos; los autores no son los mismos, en la concepción de sus obras, á través de cinco, de diez años de vida. El actor se adapta á las épocas y á las tendencias; lo que antes representara maravillosamente, quizá lo desdibuje hoy sin acertar á encarnar el personaje...

Un conjunto de actores, en suma, que pueñ una interrogación, cuando, en el éxito problemático de esas compañías de sañochos dedicados á servir de «entrenamiento» á unas compañías incompletas, sacrificadas á servir de cohorte gris y anónima á un actor «estimable» que en tal teatro «de verdad» era una excelente cola de león y en este salóncete con pretensiones vino á ser una ridicula cabeza de ratón...

De ese modo no es posible «hacer la guerra» al cine, como dicen los enemigos sistémicos y un poco estultos de la película. Quererganarse á los públicos con malos cómicos, con repertorios hofios y sin interés, con salas incómodas y con precios caros es de una necesidad extrema. Querersacar del cine á la gente para ofrecerles un espectáculo cómodo de estos teatros en miniatura, es desconocer la idiosincrasia del cliente y las circunstancias porque atraviesa el mundo económico...

Y así, el cine progresa y triunfa á cuenta de esta desorientación voluntaria de unos empresarios que maldito lo que conocen el negocio...

Luis de Galiniega

Fuerzas á los Dardanos

Madrid 11 9 m.

Un telegrama de Roma dice que el trasatlántico «Tolomidas» tuvo que permanecer nueve horas detenido

en aquel puerto, para dejar pasar un gran convoy.

Formaban este treinta y cinco navios, conduciendo á muchos miles de soldados.

Escorbaban al convoy muchos buques de guerra ingleses y franceses.

Crónica del Supremo

Doctrina de la quincenta

La Sala de lo civil nos ofrece en esta quincenta grandes novedades jurídicas.

Se han visto unos cuantos recursos sobre competencias, sobre cuestiones industriales y sobre quebrantamientos de forma, y en los fallos que motivaron se reitera la jurisprudencia, ya bien sentada, de que si la remesa se hace por cuenta y riesgo del comprador, se reputa verificada la entrega en el domicilio del vendedor, de que no pueden provocarse en casación cuestiones nuevas, de que es impropcedente el recurso que parte de un supuesto contrario al establecido por el Jurado, de que los defectos ó omisiones en la práctica de notificaciones, citaciones y emplazamientos, quedan subsanados si la persona á quien afectan se hubiese dado por enteradas de ello y ejercitado su derecho.

Apenas si hay alguna sentencia que merezca recogerse para hacer mención especial de ella. Únicamente una que se refiere á interpretación de testamento y otra reivindicación de acciones, destacan un poco del conjunto á que hacemos referencia.

En la interpretación de testamento el Tribunal Supremo establece que para que proceda la casación, cuando se trata de la inteligencia de disposiciones testamentarias, es necesario que sea muy manifiesto el error y equivocación del juzgador que se alegue en el recurso.

La reivindicación de acciones afecta á un pleito contra el Banco de España, á quien una señora pedía setenta y seis acciones del extinguido Banco Nacional de San Carlos que aquel conservaba en depósito y pertenecieron á los

Cuerpo de Maquinistas

	Primeros Capitanes	Segundos Tenientes	Terceros Sargentos	Cabos de máquinas
Comandancias Navales	3	16	64	128
Acorazados	8	2	8	16
Cafeteros destroyers.	1	4	8	16
Torneiros de escuadra.	1	4	8	16
Buque escuela de oficiales	1	4	8	16
Buque escuela de subalternos.	1	4	8	16
Cañoneros destroyers.	1	4	8	16
Submarinos	1	4	8	16
Torpederos de costa	2	6	12	24
Buques transportes	2	6	12	24
Bigarradas de depósito	3	12	48	96
SUMAS.	16	26	236	412

Cuerpo Jurídico

	Auditor General	Auditor primero	Auditor segundo	Togado primero	Togado segundo
DESTINOS	1	1	2	1	1
Consejo Supremo de Marina	1	1	3	3	3
Comandancias Navales	1	1	5	4	4
SUMAS.	1	1	5	4	4

Clero Castrense

	Vicario General	Vicario primero	Vicario segundo	Capellán de batallón	Capellán de fragata
DESTINOS	1	1	3	1	3
Ministerio de Marina	1	1	3	6	2
Comandancias Navales	1	1	3	9	5
Acorazados	1	1	3	9	5
Enques-escuelas	1	1	3	9	5
SUMAS.	1	1	3	9	5